

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	07	SERVICIO:	07			
Visto Bueno para Construcción de Viviendas en zonas fuera de Peligro								
DESCRIPCIÓN:								
Este tipo de Documento se expide para construcciones.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Sistema Nacional de Protección Civil, Ley General de Protección Civil DOF 06-06-2012, Código Administrativo del Estado de México en el Libro Sexto, Código Financiero del Estado de México en la Subsección Tercera, Ley Orgánica del Estado de México, Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno			VIGENCIA:	6 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para construcción de viviendas fuera de riesgo.							
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
		ORIGINAL	COPIA(S)	Sistema Nacional de Protección Civil, Ley General de Protección Civil DOF 06-06-2012, Código Administrativo del Estado de México en el Libro Sexto, Código Financiero del Estado de México en la Subsección Tercera, Ley Orgánica del Estado de México, Reglamento Interno de la Unidad Municipal de Protección Civil.				
1	Solicitud de requerimiento de Dictamen de árbol (es) con riesgo.	1						
2	Identificación Oficial		1					
3	Fotografías del riesgo inminente	1						
4	Copia del Título de propiedad, Predial o contrato de compra-venta del terreno.		1					
PERSONAS MORALES								
MISMOS REQUISITOS		ORIGINA	COPIA(S)	Mismo Fundamento				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
MISMOS REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA(S)	Mismo Fundamento				
OTROS								
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles				
VIGENCIA:	1 Año							
COSTO:	\$ 184.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NINGUNA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL				UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN JOAQUIN MILLÁN CASAS						
DOMICILIO:	CALLE:	FRAY GREGORIO JIMENEZ DE LA CUENCA		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO			
COLONIA:	SANTA MARIA AHUACATLÁN		MUNICIPIO:	VALLE DE BRAVO				
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:30 HORAS				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	26 2 38 88	NO	NO	proteccioncivil_valledebravo@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27 DE JULIO DE 2016
<u>P.T. MA. DE JESUS GONZALEZ REYES</u>	<u>P.T. JUAN JOAQUÍN MILLÁN CASAS</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



PROTECCIÓN CIVIL